

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40  
Recibo No. AA24796134  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION SENTIIDO  
Nit: 900.608.048-9, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0044104  
Fecha de Inscripción: 14 de marzo de 2013  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 2A 70-38 Apto 301  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: impuestos@sentiido.com  
Teléfono comercial 1: 3103044232  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 2A 70-38 Apto 301  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: impuestos@sentiido.com  
Teléfono para notificación 1: 3103044232  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2013 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2013, con el No. 00221672 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SENTIIDO.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La FUNDACIÓN SENTIIDO es un think tank que busca disminuir los sesgos, miedos, prejuicios y estereotipos sobre la diversidad sexual y de género (LGBTIQ) a través de la investigación, el periodismo y la capacitación sobre género, diversidad sexual, periodismo y cambio social para contribuir a la construcción de sociedades más incluyentes, democráticas y respetuosas de la diversidad, la pluralidad y los derechos humanos en América Latina y otras regiones. Adicionalmente, en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario, la Fundación tiene por objeto social las actividades de desarrollo social que comprende las actividades de protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como población con orientación sexual e identidad de género diversa.

**PATRIMONIO**

\$ 349.334.613,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Fundación tendrá un Director Ejecutivo de libre nombramiento y remoción por el consejo de fundadores, quien contará con un suplente. En las faltas absolutas o temporales del Director Ejecutivo, lo reemplazará el Director Ejecutivo suplente, quién tendrá las mismas funciones y atribuciones.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A. Procurar el logro del objeto de la fundación mediante la ejecución de las políticas, proyectos y planes adoptados por el mismo, por el consejo de fundadores y por la junta directiva. B. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación y designar los Apoderados Especiales que se requieran. E. Celebrar toda la operaciones, actos y contratos que se requieran para el desarrollo del objeto de la fundación, de conformidad con los Estatutos: D. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del consejo de fundadores y de la Junta Directiva. E. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Fundación. F. Someter a la aprobación de la Junta Directiva los planes y programas que deba realizar la fundación y ajustarlos conforme a las instrucciones que reciba de éste. G. Contratar los funcionarios que la fundación requiera, vigilar su desempeño, terminar sus contratos, y en general, decidir sobre los asuntos laborales de la fundación. H. Contratar los servicios de profesionales independientes y de personas naturales o jurídicas para adelantar, cuando ello se requiera, actividades de la fundación. I. Presentar a consideración de la Junta Directiva y del consejo de fundadores los Estados Financieros de la Fundación. J. Presentar anualmente para la aprobación del consejo de fundadores, previo concepto de la Junta Directiva, el presupuesto de ingresos y gastos y ejecutarlo una vez aprobado. K. Asistir a las reuniones del consejo de fundadores y de la Junta Directiva de conformidad con los Estatutos. L. Presentar conjuntamente con la Junta Directiva al consejo de fundadores el informe anual de actividades. M. Convocar, de conformidad con los Estatutos; al consejo de fundadores y a la Junta Directiva. N. Las demás que le correspondan de acuerdo con los Estatutos o la Ley o que le asignen el consejo de Fundadores o la Junta Directiva.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2013, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2013 con el No. 00221672 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Lina Cuellar Wills	C.C. No. 52698180

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Mercedes Acosta Posada	C.C. No. 52387470

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rossana Castro	C.C. No. 52990520
Miembro Junta Directiva	Ana Maria Castillo	C.C. No. 52701851
Miembro Junta Directiva	Juan David Aristizabal	C.C. No. 1088269756
	Ospina	

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Martha Susana Jaimes Builes	C.C. No. 63451956
Miembro	Ana Maria De La Cruz	C.C. No. 52112125

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente Junta Vila  
Directiva  
Miembro Cesar Augusto Sanchez C.C. No. 80098038  
Suplente Junta Avella  
Directiva

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2013, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2013 con el No. 00221672 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Ana Maria Castillo	C.C. No. 52701851
Directiva	Storino	

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Martha Susana Jaimes	C.C. No. 63451956
Suplente Junta	Builes	
Directiva		
Miembro	Cesar Augusto Sanchez	C.C. No. 80098038
Suplente Junta	Avella	
Directiva		

Por Acta No. 16 del 9 de noviembre de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024 con el No. 00377362 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Rossana Castro	C.C. No. 52990520
Directiva	Abuchaibe	
Miembro Junta	Juan David Aristizabal	C.C. No. 1088269756
Directiva	Ospina	

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**SUPLENTE**

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACIÓN**

Miembro	Ana Maria De La Cruz	C.C. No. 52112125
Suplente Junta Directiva	Vila	

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

Acta No. 16 del 9 de noviembre de 2023 de la Consejo de Fundadores

**INSCRIPCIÓN**

00376961 del 15 de abril de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad principal Código CIIU: 9499  
Actividad secundaria Código CIIU: 9411  
Otras actividades Código CIIU: 7310, 7490

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.022.478.445

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de abril de 2024 Hora: 11:29:40

Recibo No. AA24796134

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24796134DDF12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO